

PROPUESTA DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL.

Las RPT actualmente vigente data de:

- Acuerdo de 18 de diciembre de 2008, de la Universidad de Jaén, por el que se aprueba la RPT de PAS laboral (BOJA núm. 12, de 20-01-2009).

La RPT del PAS laboral se estructura en 6 Áreas en la que se agrupan los distintos servicios y unidades.

A- APOYO A ÓRGANOS DE GOBIERNO

- **Rectorado**
Sin modificación.
- **Gerencia**
Sin modificación.
- **Secretaría General**
Sin modificación.
- **Control Interno**
Sin modificación

B- GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y DE LA INVESTIGACIÓN

- **Servicio de Gestión Académica**
Sin modificación.
- **Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante**
Propuesta:
 - Cambio de adscripción de los dos Titulados Superiores existentes en el actual Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante al nuevo Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.
- **Institutos y Centros de Investigación**
Sin modificación.
- **Unidades departamentales**
Propuesta:

- Supresión de las plazas de grupo II que no se activaron en la anterior RPT porque así lo decidieron los potenciales titulares, aunque a ellas podían presentarse cualquiera que reuniera los requisitos. No obstante, se pueden estudiar nuevas promociones ligadas a la complejidad/dificultad técnica del trabajo a desarrollar. En concreto, se propone la transformación de plazas de grupo III a grupo II en aquellos Departamentos donde se vea conveniente.
- Cambio en el perfil de los puestos adscritos a los departamentos de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología, Biología Experimental y Psicología para adaptarlos a la nueva legislación sobre experimentación animal.

- **Servicio de Gestión de la Investigación**

Estructura:

- Creación de una plaza de Titulado Superior (Gestor de Proyectos Internacionales).
- Creación de una plaza de Titulado Superior (OTRI) para dar respuesta a las necesidades estructurales del ámbito de la divulgación científica y potenciar los servicios OTRI.

Los tres Titulados Superiores (Gestores de Proyectos Internacionales) se integrarían en la Oficina de Proyectos Internacionales.

Los tres Titulados Superiores (OTRI) se integrarían en la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación.

- **Centro de Instrumentación Científico-Técnica**

Propuesta:

- Creación de una plaza de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la docencia e investigación (adscripción grupo II), perfil Ingeniería.
- Creación de una plaza de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la docencia e investigación (adscripción grupo II), perfil Informática.
- Creación de una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio (perfil Animalario).
- Cambio de la denominación del Servicio: “Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)“, los cuales darían cobertura a la actividad desarrollada tanto en el “Centro de Instrumentación Científico-Técnica (CICT)” como en el “Centro de Producción y Experimentación Animal (CPEA)”.
- Nueva denominación de la “Dirección Técnica del Centro de Instrumentación Científico-Técnica”, pasando a denominándose “Jefatura de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)”.

- Finalmente, quizás sería conveniente establecer cierta jerarquía adicional en este servicio, como ocurre en los servicios de funcionarios y en las unidades de grupos inferiores del PAS laboral. En este sentido, se propone establecer coordinadores/responsables de áreas.
- **Centro de Estudios Avanzados de Lenguas Modernas**
Sin modificación.

C- GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

- **Servicio de Personal y Organización Docente (Unidad de Conserjerías)**
Propuesta:
 - Cambio de denominación del Servicio, por la nueva adscripción de la Sección de Organización Docente al nuevo Servicio de Gestión Académica de las Enseñanzas, denominándose Servicio de Personal.
 - Creación de 3 plazas de Técnico Auxiliar de Consejerías (2 en Jaén y 1 en Linares) para atender ciertas carencias de estructura detectadas principalmente en el turno de tarde.
 - Creación de una plaza de Titulado de Grado Medio (adscripción grupo II) amortizando una plaza de encargado de equipo (adscripción grupo III), cuando uno de sus actuales titulares deje de ocuparla.

D- GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL

- **Servicio de Asuntos Económicos**
Sin modificación.
- **Servicio de Contabilidad y Presupuestos**
Sin modificación.
- **Servicio de Contratación y Patrimonio**
Sin modificación.
- **Servicio de Obras, Mantenimiento y Vigilancia de Instalaciones**
Propuesta:
 - Creación de una plaza de Titulado de Grado Medio (perfil Arquitectura). Su cobertura conlleva la amortización de la plaza de Delineante (Grupo III) cuando su actual titular deje de ocuparla.

- Creación de dos plazas de Técnicos Especialistas STOEM (Grupo III) para atender las mayores necesidades de los Campus de Jaén y Linares, una con perfil electromecánico para Jaén y el otro con perfil de climatización para Linares.
- Creación de una plaza de Encargado de Equipo en Linares. Su cobertura conllevará la amortización de la Plaza de Técnico Especialista STOEM de Linares cuando su actual titular deje de ocuparla.

E- APOYO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Servicio de Planificación y Evaluación

Sin modificación.

Servicio de Información y Asuntos Generales

Propuesta:

- Adecuación de los horarios a las actividades que se desarrollan en el ámbito de las actividades culturales, así como la distribución de funciones. En este sentido, y en cuanto a la jornada de trabajo se refiere, encontramos cierta disfunción entre los horarios de los técnicos y muchas de las actividades que se llevan a cabo, lo que está provocando la excesiva realización de horas extraordinarias, situación que es conveniente corregir, dado que, entre otras cuestiones, proyecta una imagen no deseable de carencia estructural en la plantilla. En este sentido, se propone incluir en el tipo de jornada disponibilidad especial. Los titulares de estos puestos podrán prestar servicios fuera de la jornada ordinaria de trabajo, sin compensación horaria, con un límite máximo de **XXX horas** anuales. Este es el horario que actualmente tienen las jefaturas de servicio y las direcciones técnicas.
- Creación de una plaza de Titulado de Grado Medio con la amortización de Técnico Especialista de Actividades Culturales (Grupo III) cuando su actual titular deje de ocuparla.

Servicio de Informática

Propuesta:

- Creación de una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio, perfil medios audiovisuales.
- Unificar la categorías profesionales de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales y Técnico Especialista de Laboratorio, por no tener, hoy día, sentido la diferenciación existente, y estar generando malestar laboral.

Servicio de Bibliotecas

Sin modificación.

- **Servicio de Archivo General**

Sin modificación.

- **Servicio de Deportes**

Propuesta:

- Supresión de la actual denominación de “Dirección Técnica del Servicio de Deportes”, pasando a denominarse “Jefatura del Servicio de Deportes”.
- Creación de una plaza de Titulado Grado Medio (adscripción Grupo II), que conllevaría la amortización de un puesto de Técnico Especialista de Deportes cuando uno de sus actuales titulares deje de ocuparla.

F- CONSEJO SOCIAL

- **Consejo Social**

Estructura:

Sin modificación.

TIPOS DE JORNADA

M- Mañana

T- Tarde

DE1: Puestos con disponibilidad especial: Los titulares de estos puestos podrán prestar servicios fuera de la jornada ordinaria de trabajo, sin compensación horaria, con un límite máximo de **XXX** horas anuales. Estos puestos conllevan la percepción de un complemento de productividad anual por una cuantía aún por determinar.

- Jefe de Servicio de los SCAI y de Deportes
- Puestos de Trabajo adscritos a la Unidad de Actividades Culturales

DE2: Puestos con horario flexible consistente en la posibilidad de prestar servicios en jornada de mañana y/o tarde, sin control horario.

- Titulado Superior de Prensa e Información

DE3: Excepciones a la jornada normal de trabajo, bien jornada partida o especial, conforme a las condiciones establecidas en el art. 27 Convenio Colectivo.

- Personal adscrito a la Unidad Departamental de Técnicos de Laboratorio.
- Personal adscrito al Servicio de Deportes